

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS
La Caleta, Boca Chica,
provincia Santo Domingo, República Dominicana

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA), CELEBRADA EN FECHA DIECINUEVE (19) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En el distrito municipal La Caleta, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), en su asiento social ubicado en la Autopista Las Américas Km 27½, distrito municipal La Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, conformado por el **Dr. Jimmy Rosario Bernard**, Rector del ITLA y Presidente del Comité; **Lic. José Ramón Bernard Matos**, Vicerrector Administrativo y Financiero; **Lic. Yeury Antonio Bidó Tejada**, Encargado del Departamento Jurídico; **Ing. Ricardo Jiménez**, Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información y Secretario del Comité; **Licda. Yamell Lissania Peña Feliz**, Directora de Planificación y miembro del Comité; en ocasión de aprobar la emisión de una resolución fundamentada en el numeral 2 del artículo 18 de la Ley Núm. 47-25 y el artículo 78 numeral 6, los cuales expresan la necesidad de elaborar un acto administrativo motivado para poder dar inicios a las compras en los casos de excepción por proveedor único.

Este Comité, actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 47-25 y su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto Núm. 52-26, de fecha 28 de enero del 2026, en cuanto a la obligación de iniciar todo proceso de excepción mediante Resolución motivada del Comité de Compras y Contrataciones, recomendando el uso de dicha excepción, previo haber estudiado detenidamente el informe pericial que lo justifica, así como los documentos que sustentan el mismo.

El **Dr. Jimmy Rosario Bernard**, asumió la Presidencia del Comité y el **Ing. Ricardo Jiménez**, la Secretaría de este. A seguidas se inició la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. De inmediato se procedió a dar lectura a la agenda del día:

- 1- Necesidad de emitir una Resolución para dar fiel cumplimiento a los artículos numeral 2 del artículo 18 de la Ley Núm. 47-25 y el artículo 78 numeral 6, para especificar las causas de excepción.
- 2- Aprobación del informe pericial para el proceso de excepción.

Inmediatamente, procedieron a discutir el tema a tratar sobre la necesidad de Alquiler del Centro de Convenciones Sansouci, por lo que se da a conocer el informe realizado por la señora Estefany De los Santos, Encargada de Protocolo, donde justifica la necesidad de este Alquiler, para la veinteava (20va) Graduación Ordinaria del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), a través de la empresa **SANS SOUCI PORTS, S.A.**, para realizar dicho evento. Dicha entidad cuenta con la infraestructura, diseño y permisos necesarios para la realización de eventos masivos.

Una vez discutidos los puntos, los presentes de manera unánime procedieron a resolver lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

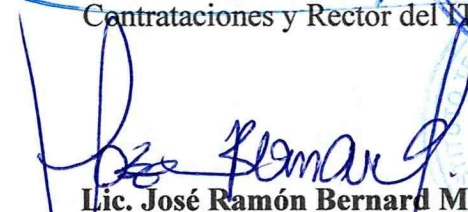
APROBAR: La emisión de una resolución para dar fiel cumplimiento al párrafo del artículo numeral 2 del artículo 18 de la Ley Núm. 47-25 y el artículo 78 numeral 6 y el artículo 166 del Decreto 52-26.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

APROBAR: El Informe Pericial emitido por la señora Estefany De los Santos, Encargada de Protocolo, donde justifica la necesidad de este alquiler y por tanto se da inicio al proceso por excepción **ITLA-CCC-PEPU-2026-0002** para el Alquiler del Centro de Convenciones Sansouci. No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente declaró clausurada la sesión, once y treinta, horas de la mañana (11 :30 a.m.)


Dr. Jimmy Rosario Bernard

Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones y Rector del IITLA


Lic. José Ramón Bernard Matos

Vicerrector Administrativo Financiero y miembro del
Comité de Compras y Contrataciones


Lic. Yeurly Antonio Bido Tejada

Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del
Comité de Compras y Contrataciones


Licda. Yamell Lissania Peña Feliz

Directora de Planificación y Desarrollo y miembro del Comité de Compras y Contrataciones


Ing. Ricardo Jiménez

Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información y
Desarrollo y secretario del Comité de Compras y Contrataciones